



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 24 de Abril de 2013.
CUDAP. 0016942/2013

VISTO

Las Resoluciones del HCD N° 217/08, del HCS N° 413/08 y del ME N° 991/09, que aprueban el Texto Ordenado del Plan de Estudios 2004, la Resolución del HCD N° 08/86 que establece la grilla de valoración de actividades para acreditar el espacio curricular Formación Integral, y la Resolución del HCD N° 197/10 que designa a los integrantes de la Comisión de análisis y evaluación.

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Evaluación de la Formación Integral ha analizado los antecedentes presentados por los estudiantes para la acreditación del citado espacio curricular.

Que la mencionada Comisión propone la acreditación correspondiente.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Acreditar en las respectivas historias académicas de los estudiantes que se detallan a continuación el módulo de *Formación Integral* (2 créditos).

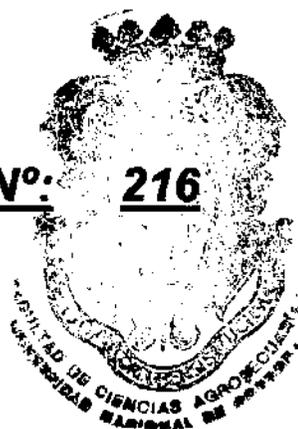
Apellido y Nombre	Matrícula	Condición
GARCÍA BUSTOS, Franco David	35588240	Aprobado
MARENGO, Fernando Rubén	34460013	Aprobado
LAMAS, Emilio Ignacio	33491572	Aprobado
RINDERTSMA, Marcela Lucrecia	33809445	Aprobado
LABORDA CLAVERIE, Francisco	33888205	Aprobado
RODRIGUEZ, Hugo Alberto	33437017	Aprobado
PÉREZ, Virginia Melina	34188479	Aprobado
ATTALA, Facundo	32276289	Aprobado
FERRER, Jaime	35387109	Aprobado
SZAMREY, José	200414322	Aprobado

ARTÍCULO 2°: Por Decanato pase al Sector Oficial de la Área de Enseñanza. Cumplido, pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. Alicia Susana HEREDIA
Vice Decana
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°: 216

E.D./



Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA